

Título del Trabajo: Violencia entre pares. Una propuesta de intervención para abordar el maltrato grupal desde la ESI en la materia Educación Artística: Teatro en la orientación Economía y administración durante el ciclo lectivo 2024

Alumna: Maranghello, María Verónica

Título a obtener: Profesor Universitario para la Educación Secundaria y Superior.

Carrera: Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior.

Fecha: Diciembre, 2023

Agradecimientos:

A Galatea y Olivia por su permanente compañía.

Al grupo del Profesorado por su acompañamiento y sostén diario. No hubiera llegado sin ellos.

A los docentes, por ser ejemplo en el que deseamos espejarnos en el futuro.

A Carina, por su paciencia infinita y su amor a la docencia.

Epígrafe:

“Lucho por una educación que nos enseñe a pensar, no por una educación que nos enseñe a obedecer.”

Paulo Freire

Resumen:

Esta investigación se llevó a cabo porque se detectó que en 3er año de Economía y administración había violencia comunicacional y acoso escolar. El contenido del siguiente trabajo está relacionado con la búsqueda de información que aporte algunas soluciones al problema descripto. Para eso se tomó como tema central a la Educación Sexual Integral, destacando uno de sus ejes, “Valorar la afectividad”, desde donde se partió para trabajar el tema. La propuesta resultante es un taller sobre la forma de comunicarse que tenía inicialmente el grupo, desde la asignatura Orientación Artística: Teatro. En el inicio de este se trabajó con la técnica de Teatro Foro de Augusto Boal, que permite a los participantes situarse en diferentes roles y observar desde otros puntos de vista. Se propusieron también espacios de reflexión grupal, donde cada estudiante podía expresar sus vivencias y buscar alternativas a lo que estaba aconteciendo. Como conclusión, se puede pensar que los espacios de acción y reflexión sobre las problemáticas grupales escolares deben ser tenidas en consideración y que amerita realizar los abordajes interdisciplinarios necesarios para que la convivencia sea pacífica y más armoniosa, hecho que se intenta sugerir en la propuesta de intervención a futuro.

Palabras clave:

violencia comunicacional, grupo de pares, Educación Sexual Integral, taller, Teatro Foro.

Índice:

Agradecimientos:	2
Epígrafe:	3
Resumen:	4
Palabras clave:	4
Índice:.....	5
1. INTRODUCCIÓN:.....	1
1.1 Contexto de Estudio.....	1
1.2 Objetivos de la investigación	2
1.3 Contexto institucional	2
1.4 Factores críticos	4
1.5 Encuadre curricular	4
2. Metodología de la investigación	6
2.1 Planteo de problema.....	6
2.2 Observaciones:.....	7
2.3 Grupo de WhatsApp	7
3. Marco teórico o de referencia	9
3.1 Breve reseña histórica.....	9
3.2 Marco normativo	10
3.3. Conceptos teóricos	13
3.3.1 Adolescencia	13
3.3.2 Ejes de la Educación Sexual Integral	14
3.3.2.1 Ejercer nuestros derechos	15
3.3.2.2 Garantizar la equidad de género	15
3.3.2.3 Valorar la afectividad	16
3.3.2.5 Cuidar la salud y el cuerpo	16
3.4 Violencia simbólica entre pares	17
3.4.1 Abordaje Integral de la Violencia: Perspectiva Relacional y Contextual.....	18
3.4.2 La Violencia como Medio de Reconocimiento en el Grupo de Pares	19
3.5 El teatro como herramienta en la Educación Sexual Integral (ESI).....	19
3.5.1 Prácticas del Teatro y su Contexto:.....	20
4. Propuesta de intervención.....	21
4.1 Enfoque del taller como estrategia metodológica para la intervención en la violencia comunicacional entre pares.....	21
4.1.1 Participación.....	21
4.1.2 Diálogo Abierto.....	22
4.1.3 Identificación de Problemas.....	22
4.1.4 Desarrollo de habilidades.....	22

4.1.5 Construcción Colectiva de Soluciones.....	22
4.1.6 Reflexión y Evaluación Continua	22
4.1.7 Fortalecimiento de Vínculos.....	22
4.2 Metodología.....	23
4.2.1 Modo de implementación.....	23
4.2.1.1 Primera clase.....	23
4.2.1.2 Segunda clase.....	24
4.3 Evaluación	26
4.4 Viabilidad del taller	26
4.5 Impacto	27
5. Conclusiones	28
Bibliografía:	29
Anexo 1	31
Anexo 2	33
Anexo 3	34

1. INTRODUCCIÓN:

1.1 Contexto de Estudio

El presente trabajo de investigación se lleva a cabo en una escuela secundaria oficial ubicada en la ciudad de Cañada de Gómez durante el cursado del tercer año de turno alterno (régimen que consiste en asistir algunos días de la semana a cursar de mañana y otros, de tarde), de la orientación Economía y administración, en el marco de la materia Educación artística: Teatro. A través del juego dramático, los estudiantes pueden crear espacios en donde proyectar sus temores, fantasías, conflictos y agresividades. Es una forma de explorar las propias posibilidades de ser otro, de conocer y entrar en contacto consigo mismo, con el otro y con el entorno. De esta manera se pueden desarrollar recursos expresivos que les va a permitir un mejor desenvolvimiento personal. La ficción simbólica activa las capacidades de observación y socialización que los conducen a transitar un conjunto de experiencias expresivas que atraviesan sus cuerpos conduciéndolos a ampliar sus sentidos.

El proyecto se va a trabajar desde la Educación Sexual Integral (ESI) que es un enfoque educativo que busca proporcionar a las personas, desde la niñez hasta la adultez, información precisa, objetiva y actualizada sobre todos los aspectos relacionados con la sexualidad. La ESI tiene como objetivo promover la toma de decisiones informadas y responsables en cuestiones de salud sexual, el respeto por los derechos sexuales y reproductivos, y el fomento de relaciones interpersonales saludables. El propósito del trabajo investigativo se centra en reconocer las problemáticas vinculadas a la comunicación, que se desarrollan dentro y fuera de la dinámica áulica, buscando generar un espacio de escucha e intercambios en un ambiente de respeto al otro y a sus vivencias. Dicha intervención, se constituirá desde la modalidad de taller, para prevenir futuros incidentes de acoso escolar y maltrato en el grupo de pares. En el grupo abordado, se detectó en el diagnóstico inicial que el trato entre los estudiantes, la mayor parte del tiempo era agresivo y en algunos casos hasta de violencia verbal, sin pasaje al acto físico. En el transcurso de las clases, se indagó acerca de los motivos de estos modos verbales, y se identificó una naturalización de estas modalidades, considerándolas como parte de la cotidianeidad.

Esta naturalización conlleva una lógica perversa de dominado y dominante, generando una desigualdad entre los pares y puede ocasionar efectos psíquicos en el autoconcepto como en la autoestima de ciertos estudiantes. Asimismo, es fundamental

indagar sobre este tipo de comunicación a lo largo de la trayectoria educativa, específicamente en 3er año, como también identificar el trato que tienen los mismos estudiantes en otros contextos (familia, amigos, actividades extraescolares).

La propuesta de trabajo será la de modalidad taller, donde se pueda trabajar la situación en la que viven y poder hacer consciente lo que está ocurriendo, para después poder plantear algunas propuestas de cambio.

Esta actividad se plantea porque al ser docente de esta institución, se ve la necesidad de trabajar en esta temática que es recurrente y que va incrementándose con el tiempo, contemplando que sería óptimo que esta propuesta se pudiera extender a toda la escuela.

1.2 Objetivos de la investigación

A través de la PICP se persigue:

Objetivo General

❖ Conocer y describir las principales problemáticas que tienen los estudiantes con relación a la comunicación, el trato entre pares y situaciones de acoso escolar para poder trabajar sobre posibles aplicaciones de la ESI para el cuidado personal y grupal del grupo.

Objetivos Específicos

- ❖ Detectar las conductas y los patrones que los llevan al trato abusivo, irrespetuoso y ofensivo con el que se comunican.
- ❖ Conocer qué tipo de relaciones previas traen los integrantes del grupo y si hay antecedentes de acoso escolar.
- ❖ Ofrecer un taller sobre relaciones grupales y acoso escolar, a realizarse en dos módulos de 80 minutos cada uno, en dos jornadas.

Los interrogantes que guían este trabajo son:

- ❖ ¿Qué tipo de comunicación llevan previamente aprendida los estudiantes al ingreso de 3er año?
- ❖ ¿Qué influencia externa/interna hace que manifiesten esas conductas?
- ❖ ¿Cómo elaborar una respuesta eficaz enfocando la tarea desde la ESI?

1.3 Contexto institucional

Este trabajo se desarrolla en un colegio de gestión pública de la ciudad de Cañada de Gómez, el más grande del departamento Iriondo, contando con un total de más de 1.000 estudiantes y alrededor de 120 docentes. La misma cuenta con cuatro orientaciones: Ciencias naturales, Humanidades y artes, Economía y administración y Audiovisual.

El mismo está ubicado en una avenida, cerca de la estación terminal y del centro de la ciudad. Es un edificio grande, que cuenta con más de diez salones de clase, a lo que se le suma un gimnasio, una sala de informática, una radio y un salón de teatro, sumado a

las instalaciones institucionales como sala de preceptores, oficinas de directivos y sala de profesores.

La matrícula anual es alta, quedando en la mayoría de los siete cursos básicos grupos de hasta 35 estudiantes, que a partir de tercer año se dividen en las diferentes orientaciones, siendo la más elegida este año, las de Humanidades y Artes, que cuenta con cursos muy numerosos. El horario de cursado es alterno, organizado por año escolar, asistiendo algunos días por la mañana y otros por la tarde, teniendo materias como Educación Física e Idioma (inglés, francés, italiano y portugués) en contra turno.

Los docentes del plantel no tienen, en su mayoría, preparación sobre ESI y tampoco se aplica de forma transversal como dice la Ley Nacional N.º 26.150/06. El colegio cuenta con un equipo ESI conformado por una jefa de preceptores, dos preceptoras y cuatro docentes, actualmente se encuentra inactivo por falta de capacitación y no tiene casi participación en las actividades educativas, con excepción de alguna intervención muy básica en alguna temática seleccionada.

La institución le da mucha importancia a motivar el interés de los estudiantes en diferentes áreas, presentándose a diferentes actividades extraescolares como certámenes y olimpiadas de ciencias, literatura y arte, concursos internos de ortografía y escritura, la participación en el concurso “Cortos 72 hs”, que es una actividad clásica de la ciudad, en la que los estudiantes cuentan con 72 hs para hacer un corto de principio a fin.

Otras actividades importantes son las diferentes fiestas que se hacen a lo largo del año académico, como la Fiesta de Invierno, que se hace el último día de clases antes del receso invernal, la Fiesta de la Primavera y del Día del Estudiante y la Velada, que es un certamen interno de baile. En éstas se incentiva a los estudiantes a que desarrollen diferentes tipos de propuestas artísticas, desde el decorado de los salones y de la escuela en general, hasta la presentación de diferentes números artísticos. De este modo, la institución busca integrar a los diferentes cursos que, dada su condición de horario alterno, no permite que los estudiantes de diferentes años se conozcan.

El centro de estudiantes es un espacio que tiene gran actividad dentro del colegio, y los adolescentes que participan organizan todo, desde las campañas electorales y elecciones, hasta todas las actividades en la que trabajan que son de diferente índole, como por ej: venta de comida (pastelitos, fideos) para juntar dinero para comprar algo para la institución o para donar, organizar las fiestas antes mencionadas junto a los docentes que los acompañan.

Los alumnos que asisten al colegio son en su mayoría residentes de la localidad, pero también hay algunos adolescentes que se trasladan desde ciudades y pueblos vecinos. La población es diversa, ya que suma jóvenes de diferentes estratos sociales.

Esta materia es la última que cursan los estudiantes en el área artística en tres de las cuatro modalidades, siendo la excepción la orientación Audiovisual. Dadas las características de esta asignatura, generalmente es bien aceptada por la mayoría de los estudiantes, salvo algunas excepciones como adolescentes con ciertos rasgos de timidez o vergüenza a la exposición, por lo que el desarrollo de la exposición ante sus compañeros que es tratada manera escalonada para que todos se puedan integrar paulatinamente a las actividades, logrando así un alto grado de adhesión a la tarea.

1.4 Factores críticos

Externos: la violencia detectada en la comunicación en el grupo del WhatsApp de la división y el acoso escolar permanente que se puede apreciar en el trato presencial hacen suponer que ciertos factores externos como el tipo de música con su mensaje, los videojuegos, los hechos violentos vivenciados por algunos estudiantes en otros ámbitos, como el familiar o en actividades extraescolares como deportes, idiomas, actividades artísticas, trabajo, entre otras. La situación actual del país, que puede generar algunos climas enrarecidos o de ira social, más actividades delictivas de las que pueden llegar a ser víctimas o testigos, también pueden suponer que sean temas que sumen al maltrato con el que se tratan.

Internos: el primer factor interno que se puede plantear es que estas son divisiones nuevas, que se formaron a partir de la elección de la orientación, esto genera que, por un lado, no todos los estudiantes se conozcan entre sí, lo cual produce cierto tipo de inseguridad en algunos casos, también se da el caso que un grupo de alrededor de 15 estudiantes de un segundo año, ingresaron todos juntos al grupo y les da cierta sensación de autoridad. Otro factor es que dentro del grupo hay estudiantes que ya repitieron el año más de una vez y dada la diferencia de edad, se creen posicionados en un orden de mando que les da el poder para desmerecer a todo aquel que no esté de acuerdo con sus propuestas.

1.5 Encuadre curricular

El espacio curricular que se tomará será la asignatura Educación Artística: Teatro, desde la cual se detecta y analiza la problemática y luego, se plantea la propuesta de intervención con intención reflexiva. Esta asignatura es de 3er año de una EESO de la ciudad de Cañada de Gómez.

Esta asignatura se estructura en unidades de contenidos:

Unidad 1: Introducción a la actuación

- Socialización. Desinhibición e integración.
- Imaginación, ficcionalidad y simbolización.
- Recursos corporales y expresión.
- La oralidad como recurso.
- Improvisación dirigida y libre.

Unidad 2: Teoría y práctica del teatro

- Elementos de la Estructura Dramática.
- Radioteatro. Historia y armado grupal de uno.
- La puesta en escena como trabajo colectivo.
- La escritura teatral.

Unidad 3: Puesta en escena

- Historia del teatro.
- Técnicas de improvisación.
- Dramaturgia.
- Lectura de obras de teatro contemporáneo.
- Producción de puestas en escena.

2. Metodología de la investigación

Esta propuesta, se inició a partir del dictado de clases de Educación Artística: Teatro en una EESO, donde los estudiantes se encuentran cursando el 3er año de la orientación Economía y administración. En varias clases y dentro del grupo de WhatsApp en el que la docente fue agregada por error, se pudo apreciar un gran nivel de maltrato verbal y acoso escolar que el grupo tiene naturalizado, en la mayoría de los casos por resignación.

El instrumento que se utilizó fue la observación directa participante, ya que la investigadora es docente de la división en la que se lleva a cabo el estudio situado.

2.1 Planteo de problema

El enfoque metodológico seleccionado para esta investigación es el de la investigación cualitativa, que tiene como meta principal la indagación y la interpretación de la realidad. Esta elección metodológica se encuentra alineada con los objetivos tanto generales como específicos de la investigación. La investigación cualitativa se ajusta a los objetivos de la investigación, permitiendo una exploración profunda y contextualizada de la problemática del maltrato entre estudiantes, con el fin de arrojar luz sobre sus causas, dinámicas y posibles soluciones. La investigación se centrará en explorar e identificar la forma de comunicación de los actores involucrados en la problemática, lo que enriquecerá la comprensión y ofrecerá una base sólida para la toma de decisiones informadas y la formulación de estrategias efectivas de prevención y resolución.

En el marco de esta investigación cualitativa, se ha optado por la observación participante como método de recolección de datos. La investigadora, en este caso, desempeña el rol de docente en el grupo de estudiantes que está siendo analizado. La elección de la observación participante se fundamenta en la ventaja de tener acceso directo al contexto y a las interacciones que ocurren en el entorno escolar.

La observación participante implica la presencia activa de la investigadora en el grupo estudiado, lo que permite obtener una visión detallada de las dinámicas de maltrato entre estudiantes. Esto es particularmente relevante en el contexto de una escuela, donde los comportamientos y las interacciones pueden variar en función de diversos factores situacionales y sociales.

Para llevar a cabo esta observación, se ha establecido un protocolo que incluye el registro de eventos, interacciones, comportamientos y palabras clave relacionados con la problemática del maltrato entre pares. Se ha priorizado la objetividad en las observaciones, con el propósito de no influir en las dinámicas naturales del grupo.

El diagnóstico de la situación es una fase esencial en cualquier proceso de investigación, ya que proporciona una comprensión integral de la problemática que se está estudiando. En el contexto de la investigación sobre el maltrato entre estudiantes de 3er año de Educación Secundaria en una escuela (EESO), esta fase de diagnóstico es fundamental para identificar y analizar la magnitud y las dimensiones del problema.

2.2 Observaciones:

Las observaciones se llevaron a cabo a lo largo del dictado de clases, que se daba los lunes, en dos módulos de 80 minutos, ya que la detección del problema se dio durante la misma. Éstas se desarrollaron desde el mes de marzo hasta la finalización de la primera parte del ciclo lectivo a mediados de julio de 2022.

En las clases se pudo ver que, durante el cursado de la asignatura, los estudiantes tenían un trato cordial y respetuoso dentro del aula y cuando la docente estaba mediando las actividades. En los momentos informales como trabajos en grupo, prepararse para salir al recreo o la salida de la institución, en muchos casos la comunicación se volvía un poco más agresiva. El tono de la voz subía un poco, el uso de apodos peyorativos y el trato descortés se hacía presente.

Hubo ocasiones en las que, en medio de una clase, cuando los estudiantes interactuaban con la docente y sus compañeros, el trato entre pares era despectivo, desmereciendo lo que algún alumno podía aportar en su participación o poniendo en duda su palabra. Este tipo de comportamiento se notó mucho más en los estudiantes varones, sobre todos los que venían del mismo 2do año o de los que habían repetido y eran mayores que el resto. Las alumnas, si bien en algunas ocasiones tenían algunas contestaciones fuera de lugar, no era tan marcado el nivel de violencia con que trataban al resto.

2.3 Grupo de WhatsApp

Por un error que cometieron los estudiantes, agregaron a la docente al grupo de WhatsApp privado de la división, por lo cual la investigadora tuvo acceso a todo lo compartido.

Se pudo apreciar que, en ese grupo, llamado 3ero Eco, el nivel de violencia en el trato era muy grande. Tanto en los audios como el chat la forma de comunicación se desarrollaba de manera muy agresiva para con algunos de los participantes. Los apodos y la forma de referirse a algunas partes anatómicas del cuerpo eran groseras y degradantes. En la misma conversación, una estudiante pidió que (cita textual): “No se engancharan a insultar porque se ponían muy intensos.” Ese pedido no fue correspondido.

Por razones de privacidad del grupo de estudiantes, no se agregan capturas de pantalla de los diálogos, ya que sería una forma de no respetar la garantía de anonimato de este tipo de investigación.

3. Marco teórico o de referencia

El marco teórico que se presenta en esta investigación engloba una selección de artículos, investigaciones y documentos que han sido considerados como puntos de referencia teóricos para fundamentar el proceso investigativo actual.

Se iniciará este apartado con una breve exploración de diversas investigaciones y estudios relacionados con la temática en cuestión. Este enfoque tiene como propósito exponer el estado actual del conocimiento con respecto al problema en análisis.

3.1 Breve reseña histórica

En la actualidad, algunas instituciones educativas se enfrentan a situaciones de violencia dentro de las aulas, estas manifestaciones de violencia, conocidas como acoso escolar, no solo afectan la calidad del ambiente escolar, sino que también tienen consecuencias significativas en el bienestar emocional y el rendimiento académico de los estudiantes involucrados. La investigación de Avilés (2006) subraya la importancia de comprender la naturaleza y la persistencia de estas conductas agresivas, que van más allá de simples conflictos entre compañeros.

El maltrato verbal se presenta como un fenómeno complejo, arraigado en dinámicas sociales y psicológicas, donde la intimidación y el maltrato sistemático pueden generar un impacto duradero en la salud mental y emocional de quienes lo experimentan. La necesidad de abordar este problema de manera integral se vuelve imperativa en la labor educativa para garantizar un entorno seguro y propicio para el desarrollo de todos los estudiantes.

Es relevante resaltar que el acoso escolar no se limita a manifestaciones físicas de agresión, sino que abarca diversas formas de maltrato, incluyendo el acoso verbal, el rechazo social y el maltrato psicológico. Además, la dinámica de poder y sumisión dentro de estas interacciones refleja desequilibrios que a menudo resultan en un espiral de silencio, donde las víctimas pueden sentirse incapaces de denunciar o buscar ayuda. Este fenómeno, con su arraigo en el ámbito escolar, subraya la importancia de implementar estrategias educativas y preventivas que fomenten un cambio cultural, promoviendo la empatía, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos como alternativas al acoso escolar."

En la década de 1970, la contribución de Dan Olweus marcó un hito crucial al acuñar el término "acoso escolar" para describir de manera precisa y contundente el fenómeno de la violencia constante con intenciones específicas en el entorno escolar. Según su

definición, el acoso entre iguales implica acciones de persecución física y/o psicológica, donde un estudiante elige a otros como objetivos de ataques repetidos.

La elección de este término no fue simplemente nominal; representó un reconocimiento formal y destacó la gravedad de esta problemática. Estableció un marco que impulsó a numerosos especialistas a investigar de cerca el acoso escolar, profundizando en sus causas y comprendiendo las consecuencias significativas que tiene para las víctimas.

El trabajo de Olweus subraya la importancia de abordar el acoso escolar no solo como una serie de actos individuales, sino como un fenómeno sistémico con impactos profundos en la autoestima, la salud mental y el bienestar general de los afectados. Este enfoque pionero sentó las bases para la comprensión y la intervención efectiva en la lucha contra el acoso escolar.

Desde la instauración del término acoso escolar por Dan Olweus, el interés por abordar y prevenir esta problemática ha crecido significativamente. En este contexto, el Dr. Javier Miglino, Cofundador de la ONG Internacional “Acoso escolar Sin Fronteras”, desempeñó un papel fundamental al proponer la creación de un día especial para conmemorar a las víctimas del acoso escolar.

Su propuesta de establecer el 2 de mayo como el Día Internacional de la Lucha contra el Acoso Escolar fue respaldada por la UNESCO en 2013, así como por más de 3,000 ONG en todo el mundo. Este acto marcó un hito al otorgar al acoso escolar un reconocimiento global por primera vez. El Día Internacional del Acoso escolar surge de la urgencia de combatir esta forma de violencia, asegurando que niños, niñas y jóvenes puedan estudiar sin que sus futuros se vean fracturados. Este día pretende generar conciencia sobre la destrucción de los derechos humanos de los niños y adolescentes afectados por el acoso escolar.

3.2 Marco normativo

La normativa vigente sobre Educación Sexual Integral (ESI) en Argentina, tanto a nivel nacional como provincial, proporciona un marco legal para su implementación en todos los niveles educativos, incluyendo el secundario. A continuación, se resumen los aspectos clave:

Ley Nacional 26.150 (2006): Establece la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. La ESI es definida como el derecho de los niños, niñas y adolescentes a acceder a saberes que promuevan decisiones, conductas y habilidades responsables sobre

el cuidado del cuerpo, las relaciones sociales, la información y la sexualidad. Se encuentra respaldada por tratados internacionales.

Antecedentes Nacionales:

- Ley 25.584 (2002): Prohíbe acciones en establecimientos de educación pública que impidan el inicio o la continuidad del ciclo escolar a alumnas embarazadas o madres en período de lactancia.
- Ley 25.673 (2003): Permite la creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, estableciendo que el Estado es responsable del acceso a información de calidad sobre salud sexual y procreación responsable.
- Ley 25.929 (2004): Se promulga la Ley de parto humanizado.
- Ley 26.061 (2005): Sienta las bases para la ley de ESI.

Normativa Provincial en Santa Fe:

- Ley 12.967 (2010): Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley 13.348 (2013): Ley de protección integral para prevenir, erradicar la violencia contra las mujeres.

Resoluciones del Consejo Federal de Educación (CFE):

- Res. CFE N.º 43/08: Aprueba los lineamientos curriculares para ESI.
- Res. CFE N°340/18: Ratifica el compromiso de implementar la ESI en todos los niveles y modalidades educativas.
- Res. CFE 348/19: Establece la inclusión de contenidos obligatorios sobre género y violencia contra las mujeres en trayectos formativos, cursos y evaluaciones.

Resoluciones y disposiciones del Ministerio de Educación de Santa Fe:

- Res. 2529: Reconocimiento de identidad de género autopercebida en el tránsito por el sistema educativo.
- Resolución N° 00401-0307479-3 (2020): Proyecto de Formación “Educación Sexual Integral en el contexto de la Pandemia. Hacia una pedagogía del cuidado colectivo”.

A pesar de esta amplia oferta de reglamentaciones que respaldan la incorporación obligatoria de la ESI en las escuelas secundarias, persisten desafíos como prejuicios, tabúes y dificultades técnicas en la confección de currículos adaptados a las necesidades de los grupos adolescentes. La pandemia ha exacerbado estas dificultades, pero se busca retomar una nueva articulación de cara a la nueva normalidad.

Convivencia escolar – Acoso entre pares

La Ley 26.892/13 representa un instrumento clave en la regulación de la convivencia escolar, especialmente en el abordaje del fenómeno del acoso escolar. A continuación, se desarrolla más en detalle sobre la legislación y sus implicaciones:

Ley 26.892/13 (Convivencia escolar): Esta ley tiene como objetivo principal regular la convivencia en las escuelas, estableciendo pautas y protocolos para la prevención y abordaje de conflictos en la comunidad educativa. Es esencial destacar algunos aspectos relevantes de esta legislación:

- **Prevención del acoso escolar:** La ley probablemente incluye disposiciones específicas para prevenir y abordar el acoso, reconociendo la importancia de crear entornos escolares seguros y libres de violencia.
- **Protocolos de Actuación:** Es probable que la ley contemple la creación de protocolos de actuación ante situaciones de acoso, delineando los pasos que las instituciones educativas deben seguir para intervenir y gestionar estos casos.
- **Promoción de la Convivencia Positiva:** Además de abordar los conflictos, es probable que la ley fomente la promoción de la convivencia positiva. Esto implica estrategias para crear un clima escolar inclusivo, donde se fomente el respeto, la empatía y la tolerancia.
- **Involucramiento de la Comunidad Educativa:** La ley marca la importancia del involucramiento de toda la comunidad educativa, incluyendo a docentes, estudiantes, padres y personal administrativo, en la construcción de un ambiente escolar saludable.
- **Consecuencias para los Agresores:** Hay disposiciones que establecen las consecuencias para los agresores en casos de acoso, con el objetivo de disuadir y corregir comportamientos violentos.
- **Capacitación del Personal Escolar:** la ley contempla la necesidad de capacitación para el personal escolar en temas relacionados con la convivencia y el acoso escolar, para que estén preparados para identificar, prevenir y abordar situaciones conflictivas.
- **Colaboración con Otros Actores:** La legislación promueve la colaboración entre las instituciones educativas, las autoridades locales y otras organizaciones para abordar de manera integral la problemática del acoso escolar.

La Ley 26.892/13 representa un marco normativo crucial para la promoción de la convivencia positiva y la prevención del acoso en el entorno escolar, estableciendo lineamientos y mecanismos para garantizar un ambiente educativo seguro y respetuoso.

3.3. Conceptos teóricos

3.3.1 Adolescencia

Para llevar a cabo esta investigación, es necesario definir claramente a quiénes se consideran los sujetos de estudio y comprender los sucesos que atraviesan al momento de cursado de 3er año de la escuela secundaria.

Los sujetos en cuestión son los individuos en la etapa de la adolescencia, que abarca aproximadamente desde los 12 a los 19 años, aunque los límites pueden variar según las definiciones utilizadas en diferentes contextos y culturas. Durante este período, los jóvenes experimentan una serie de cambios y transiciones físicas, psicológicas y sociales que influyen en su desarrollo y en la manera en que perciben su futuro. (Lozano Vicente, 2014)

La adolescencia es una etapa de la vida caracterizada por importantes cambios y desequilibrios tanto físicos como emocionales. Durante este período, los adolescentes experimentan una serie de transformaciones en diversos aspectos de su vida, incluyendo su identidad. Aberastury, A y Knobel, M (2010) han acuñado el concepto de "síndrome normal de la adolescencia" para describir esta identidad semipatológica que se desarrolla durante la adolescencia. Aunque este síndrome puede resultar perturbador tanto para el mundo adulto como para el propio adolescente, es fundamental y necesario para su desarrollo. Durante este período, los jóvenes se enfrentan a la tarea de establecer su identidad, lo cual constituye un objetivo fundamental en esta etapa de la vida. Para lograrlo, es común que experimenten conflictos internos, inseguridades y fluctuaciones en su estado de ánimo. Estos desequilibrios son parte del proceso de autodescubrimiento y búsqueda de un sentido de sí mismos.

Es importante comprender que este síndrome normal de la adolescencia no debe ser considerado como una patología en sí misma, sino más bien como una manifestación característica del proceso de desarrollo propio de esta etapa vital. Aunque puede resultar desafiante tanto para los adolescentes como para las personas adultas que interactúan con ellos, es necesario permitir y acompañar este proceso, brindando un entorno de apoyo y comprensión.

3.3.2 Ejes de la Educación Sexual Integral

La Educación Sexual Integral (ESI) se configura como un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que abarca contenidos de diversas áreas curriculares, adaptados a las diferentes etapas de desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Su abordaje se realiza de manera transversal y/o en espacios específicos, englobando el desarrollo de conocimientos y habilidades orientadas al cuidado del propio cuerpo, la valoración de emociones y sentimientos en las relaciones interpersonales, la promoción de valores y actitudes como el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas, así como el ejercicio de los derechos vinculados a la sexualidad.

La asunción de la educación sexual desde una perspectiva integral implica fomentar aprendizajes no solo desde un enfoque cognitivo, sino también en el plano afectivo y en las prácticas concretas relacionadas con la vida en sociedad. Esta concepción de integralidad no solo requiere la transmisión de información pertinente y actualizada sobre sexualidad, sino también la promoción de una capacidad crítica respecto a dicha información. Esto busca cultivar una habilidad consciente, autónoma y responsable en el ejercicio de los conocimientos adquiridos en materia de sexualidad.

Además, la ESI promueve la colaboración estrecha con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales, reconociendo la importancia del trabajo articulado entre los diferentes actores involucrados en la formación integral de los estudiantes. Este enfoque holístico contribuye al desarrollo de individuos informados, reflexivos y respetuosos en su interacción con la sexualidad y las relaciones interpersonales en el contexto social contemporáneo.

La integralidad de la Educación Sexual Integral (ESI) encuentra su expresión en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), según lo establecido en la Resolución N° 340/18. Estos NAP se estructuran en torno a la articulación de cinco ejes conceptuales previamente mencionados: ejercer nuestros derechos, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad, valorar la afectividad y cuidar el cuerpo y la salud.

Estos ejes constituyen la base esencial que propone el Programa Nacional de ESI para la abordar la educación sexual desde un enfoque integral. Aunque se presentan de manera individual a continuación, es importante destacar que, desde una perspectiva pedagógica, estos ejes se entrelazan en la práctica educativa. A continuación, se ofrecen algunas reflexiones asociadas con cada uno de estos ejes.

3.3.2.1 Ejercer nuestros derechos

Este eje se centra en el reconocimiento de que niñas, niños, adolescentes y jóvenes son sujetos de derecho, con plena capacidad para participar, ser escuchados y no ser discriminados por ningún motivo. Define al Estado y a los adultos como garantes de esos derechos. Históricamente, fueron concebidos bajo una mirada tutelar que los consideraba como personas incapaces de discernir, requiriendo protección de los adultos y del Estado. A finales del siglo XX, esta perspectiva cambió hacia una protección integral de derechos, reconociéndolos como sujetos específicos de derechos. Desde esta óptica, tienen derechos a la vida, salud, educación, acceso a la información, participación y ser reconocidos como actores sociales activos.

Esta mirada implica una asimetría necesaria en las relaciones entre adultos y jóvenes, promoviendo otras formas de vinculación. La autoridad debe incorporar la voz de los jóvenes, favorecer el diálogo, la escucha y establecer sanciones que no vulneren sus derechos. Esto desafía la escuela tradicional y demanda nuevas formas de enseñanza, transformaciones institucionales y una participación estudiantil central. Desde 2006, la Ley N° 26.150 garantiza el derecho de estudiantes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos, considerándolos sujetos de derecho en este ámbito. Este derecho se relaciona con otros, como recibir conocimientos pertinentes, vivir sin violencia, expresar emociones y decir "no" frente a presiones, entre otros. Implica habilitar espacios participativos y respetuosos en la escuela, promoviendo diversas formas de participación.

3.3.2.2 Garantizar la equidad de género

Desde el nacimiento, las personas son tratadas como mujeres o varones, asignándoles roles y expectativas basados en su género. Esta clasificación binaria se aprende a través de diversas instancias sociales, como la familia, la escuela, el barrio, los medios de comunicación y la vida cotidiana. A menudo, se considera que todas las personas deben encajar en una de estas dos categorías de género: varón o mujer. Sin embargo, esta concepción es histórica y cultural, y está arraigada en relaciones de poder que valoran socialmente más a las masculinidades que a las feminidades e identidades no binarias.

El género es una construcción social vinculada a la masculinidad y la feminidad, aprendida a lo largo del tiempo. Se expresa en relaciones de poder y en estereotipos que asignan roles culturales a los cuerpos sexuados. Los estereotipos de género se basan en

representaciones simplificadas y generalizadas, asociando roles culturales con hechos biológicos.

La perspectiva de género implica cuestionar y revisar las normas culturales que rigen las relaciones de poder, exponiendo desigualdades y vulneraciones de derechos, como las violencias de género. Todas las personas participan en un sistema de relaciones de poder que a menudo sostiene desigualdades. La inclusión de la perspectiva de género en la escuela implica revisar las prácticas que perpetúan una única comprensión de la sexualidad, desafiando los límites institucionales en busca de mayor igualdad y justicia, y promoviendo la autonomía y el placer en las experiencias sexuales.

3.3.2.3 Valorar la afectividad

La dimensión afectiva de la Educación Sexual Integral (ESI) aborda aspectos relacionados con las emociones, sentimientos, valores y subjetividad. Explorar formas de expresar los sentimientos, comprender las emociones propias y ajenas, reflexionar sobre los vínculos humanos y su impacto en la vida de las personas son aprendizajes fundamentales que deben abordarse en la escuela.

Temas dentro de la dimensión afectiva incluyen la amistad y el enamoramiento, habilidades comunicativas emocionales, reflexión y desarrollo de habilidades psicosociales como la escucha y la empatía, resolución de conflictos mediante el diálogo, toma de decisiones, y pensamiento crítico y creativo. Trabajar activamente en comprender y expresar emociones contribuye a entender mejor las situaciones y a promover el respeto de los derechos de los demás.

La escuela puede favorecer el análisis y la expresión de emociones, creando condiciones propicias para abordar diversas situaciones. La afectividad se asocia al cuidado, la protección propia y de los demás, el respeto a la intimidad y el rechazo de la violencia. Tener presente el aspecto afectivo no implica anular las tensiones o conflictos en los vínculos, sino abordarlos mediante el diálogo para evitar soluciones basadas en la violencia. Es crucial crear espacios de confianza y diálogo donde todos puedan compartir emociones, reflexionar sobre las relaciones y fomentar la construcción de vínculos más igualitarios basados en el respeto, la solidaridad y el cuidado.

3.3.2.5 Cuidar la salud y el cuerpo

Las concepciones sobre el cuerpo han evolucionado a lo largo de la historia y continúan cambiando, trascendiendo la dimensión biológica para incluir significados y valoraciones socioculturales. El cuerpo es fundamental para nuestra identidad, tanto a

nivel personal como colectivo, influido por el contexto histórico, cultural, social y las concepciones de sexo y género prevalentes.

Desde la perspectiva de la Educación Sexual Integral (ESI), nos convertimos en sujetos sexuados a lo largo de una historia personal y social, donde el cuerpo juega un papel esencial en nuestra identidad. Fortalecer la autoestima y autonomía es crucial para que niñas/os, adolescentes y jóvenes tomen decisiones informadas sobre la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, promoviendo una sexualidad libre de coacción, violencia, discriminación y enfermedad.

La salud, según la Organización Mundial de la Salud, es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no simplemente la ausencia de enfermedades. Se trata de un proceso grupal y comunitario que abarca condiciones de vida, educación y acceso a recursos que permiten la vida humana.

Desde esta perspectiva integral de la salud, la ESI busca acompañar el desarrollo de niñas/os, adolescentes y jóvenes, enseñándoles formas de cuidado personal y colectivo, como seleccionar alimentos nutritivos, mantener hábitos de higiene, comprender el funcionamiento del cuerpo y practicar actividad física.

Cuando nos referimos al cuidado del cuerpo en el marco de la ESI, abordamos diversos temas relacionados con el ejercicio de los derechos, como el conocimiento y respeto del propio cuerpo, el respeto por los cuerpos ajenos, la intimidad, el ejercicio placentero y responsable de la sexualidad, la expresión de emociones, la promoción de buenos tratos, la construcción de autonomía, la reflexión sobre las construcciones de género y la toma de decisiones conscientes.

Reflexionar en la escuela sobre el cuidado del cuerpo y la salud implica integrar diversas dimensiones, incluyendo la historia personal, los discursos científicos y los derechos humanos. Es crucial abordar críticamente los modelos y mensajes de belleza, las influencias de la sociedad de consumo y la representación de los cuerpos en las manifestaciones artísticas y los medios de comunicación.

La ESI es la herramienta para trabajar con todos estos ejes que le dan entidad a los adolescentes. Usando estos contenidos se puede acompañar a los jóvenes en este proceso tan complejo que es atravesar esta etapa de la mejor manera posible.

3.4 Violencia simbólica entre pares

El acoso o hostigamiento en el entorno escolar se presenta como una de las manifestaciones de la violencia entre pares, y su reconocimiento es esencial para abordar

eficazmente esta problemática. Es crucial tomar conciencia de la existencia del acoso escolar y actuar de manera apropiada.

Considerando que la violencia es un producto de las formas de relación, la intervención escolar no debe limitarse a reaccionar ante episodios específicos, sino que debe centrarse en los vínculos y relaciones sociales en su totalidad. La escuela ofrece la oportunidad para que niños y jóvenes experimenten la convivencia, ensayen vínculos basados en el respeto mutuo y desarrollen relaciones democráticas y pluralistas. Esta experiencia forma parte de la educación ciudadana, junto con la formación académica y la preparación para el mundo laboral.

Se busca comprender la dinámica relacional que subyace a estos comportamientos, reconociendo que los vínculos y el contexto social desempeñan un papel fundamental en la manifestación de la violencia escolar.

3.4.1 Abordaje Integral de la Violencia: Perspectiva Relacional y Contextual

La manifestación de la violencia no se limita a características individuales o circunstancias personales; está intrínsecamente ligada a las relaciones entre individuos y al contexto en el que estas ocurren. Es esencial entender que los comportamientos de personas ya sean niños o adultos, están directamente relacionados con el entorno en el que se desenvuelven.

En este contexto, es más apropiado hablar de roles o posiciones en lugar de perfiles fijos. Mientras que los perfiles sugieren una esencia inmutable de la persona, los roles o posiciones son situacionales y se manifiestan en circunstancias específicas. La comprensión de que los comportamientos son situacionales implica que no definen identidades ni revelan la esencia de un individuo. No existen niños o jóvenes inherentemente violentos; más bien, adoptan ciertos comportamientos en contextos particulares. Aunque puedan existir características subjetivas que influyan en la posición de un individuo, es crucial considerar las interacciones y el contexto para comprender integralmente un episodio de violencia en toda su complejidad.

La pregunta clave no es qué características hacen que un sujeto sea violento, sino más bien, ¿qué aspectos de las relaciones y del contexto llevan a un individuo con determinadas características a actuar de manera violenta? Además de la dimensión relacional-contextual, es imperativo reconocer una dimensión sociohistórica que contribuye a definir el sentido de las prácticas sociales en general. La violencia no ocurre de manera aislada, y las relaciones están arraigadas en un fenómeno social e históricamente determinado, sujeto a las coordenadas de una época. Para comprenderla

plenamente, se debe considerar el contexto cultural y social en el que se manifiesta la violencia concreta.

3.4.2 La Violencia como Medio de Reconocimiento en el Grupo de Pares

Los adolescentes buscan activamente un lugar dentro de su grupo de compañeros, y el reconocimiento por parte de sus pares influye significativamente en la forma en que establecen sus relaciones en la escuela. Ser reconocido por otros les proporciona un espacio y una identidad.

Sin embargo, esta búsqueda de reconocimiento no siempre se resuelve de manera positiva. Algunos recurren a comportamientos hostiles como un mecanismo para ser reconocidos o evitar críticas por parte del grupo. En otros casos, aquellos que han sufrido acoso pueden convertirse en hostigadores para evitar ser nuevamente víctimas y liberar la angustia asociada a sus propias experiencias. Incluso los observadores que se unen a situaciones de acoso pueden hacerlo como una forma de evitar convertirse en víctimas.

Estos comportamientos hostiles revelan cómo la agresividad puede convertirse en una estrategia fallida para ganar aceptación en el grupo de pares. Por temor a ser cuestionados por sus compañeros, los jóvenes adoptan formas de resolver conflictos sin convicción. Las peleas a menudo se desencadenan por presiones externas y expectativas preestablecidas por el grupo, donde la falta de conformidad podría resultar en burlas, exclusión o ignorancia.

Es esencial abordar estos comportamientos desde la perspectiva de la dinámica grupal en lugar de considerarlos como problemas individuales. La intervención debe reconocer cómo estas acciones están influenciadas por las interacciones dentro del grupo y trabajar para cambiar la dinámica subyacente en lugar de simplemente castigar a los individuos involucrados.

3.5 El teatro como herramienta en la Educación Sexual Integral (ESI)

El teatro, como disciplina artística aplicada en el aula, presenta una riqueza de elementos para la enseñanza. Su naturaleza polisémica y su esencia grupal permiten la creación de símbolos colectivos, explorando tanto mundos ficticios como aspectos reales de la sociedad. Esta característica no es una limitación, sino un puente para explorar los imaginarios que circulan en la sociedad.

El trabajo teatral puede abordar aspectos fundamentales de la Educación Sexual Integral (ESI), aprovechando elementos como la exploración y registro del cuerpo y la voz, la creación de personajes, la improvisación de situaciones, la composición colectiva de significados, y la investigación de mundos ficticios. La producción escénica y sus

diversos roles proporcionan oportunidades para explorar cuestiones relativas a la sexualidad y la identidad.

Siguiendo los lineamientos curriculares para la ESI, el teatro en la educación secundaria puede enfocarse en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios a través de propuestas didácticas que integren procesos de producción y reflexión. Algunos aspectos que pueden abordarse incluyen:

3.5.1 Prácticas del Teatro y su Contexto:

- Valorar las diversas producciones escénicas de diferentes culturas, superando prejuicios, estereotipos y discriminaciones.
- Construir criterios de apreciación grupal e individual para emitir opiniones sobre producciones teatrales, considerando factores históricos y socioculturales.
- Vincular la producción teatral con los recursos materiales y simbólicos, así como las problemáticas del entorno, para su proyección comunitaria.

El teatro no solo se presenta como una disciplina artística, sino como una herramienta educativa poderosa para abordar temas sensibles, promoviendo la reflexión crítica y la experimentación subjetiva en el contexto de la Educación Sexual Integral.

4. Propuesta de intervención

A lo largo de este trabajo, se ha abordado la problemática del maltrato entre pares, respaldándose en el respaldo teórico-conceptual proporcionado por varios autores, así como en la información recopilada durante el trabajo de campo. El maltrato entre pares, también conocido como acoso escolar, se presenta como una cuestión de relevancia que afecta el entorno educativo.

El enfoque relacional propuesto busca superar la idea de perfiles fijos y esenciales, considerando que los comportamientos son situacionales y dependen del contexto. Se ha planteado una pregunta clave: en lugar de preguntar qué características hacen a un sujeto violento, se sugiere indagar en las relaciones y el contexto que llevan a un individuo con ciertas características a actuar de manera violenta en circunstancias específicas. También se ha destacado la dimensión sociohistórica de la violencia, subrayando que esta no ocurre de manera aislada, sino que está determinada por el contexto cultural y social de una época.

Ante el panorama de violencia comunicacional entre pares identificado en el ámbito escolar, se ha desarrollado una propuesta de intervención con el objetivo de generar respuestas efectivas y constructivas. Esta intervención busca promover un cambio en las dinámicas de comunicación y relación dentro del grupo, fomentando un ambiente más respetuoso y colaborativo.

4.1 Enfoque del taller como estrategia metodológica para la intervención en la violencia comunicacional entre pares

La elección del taller como estrategia metodológica se fundamenta en su capacidad para habilitar la escucha activa, el intercambio significativo y la participación directa de los estudiantes en la identificación y abordaje de problemáticas vinculadas a la comunicación violenta entre pares. Este enfoque busca no solo proporcionar conocimientos teóricos, sino también promover la reflexión, la empatía y la construcción colectiva de soluciones. A continuación, se destacan los elementos clave de este enfoque:

4.1.1 Participación

El taller se concibe como un espacio interactivo donde los estudiantes son protagonistas de su propio aprendizaje.

Se promueve la participación a través de dinámicas, discusiones y actividades prácticas que involucren a todos los participantes.

4.1.2 Diálogo Abierto

Se fomenta un ambiente de diálogo abierto y respetuoso, donde los estudiantes se sientan cómodos compartiendo sus experiencias y perspectivas.

El facilitador del taller actúa como mediador, incentivando la expresión de ideas y la escucha sin juicio.

4.1.3 Identificación de Problemas

Los talleres permiten a los estudiantes identificar, de manera colectiva, las situaciones y patrones de comunicación violenta que experimentan en el grupo.

Se exploran las diferentes formas de violencia comunicacional, desde el lenguaje ofensivo hasta la exclusión social, para comprender la complejidad del fenómeno.

4.1.4 Desarrollo de habilidades

Los talleres ofrecen oportunidades para desarrollar habilidades específicas, como la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y la empatía.

A través de ejercicios prácticos, los estudiantes practican formas alternativas de expresar sus emociones y opiniones de manera respetuosa.

4.1.5 Construcción Colectiva de Soluciones

Se fomenta la colaboración entre los estudiantes para identificar posibles soluciones y estrategias de cambio.

La construcción colectiva de normas y acuerdos para mejorar la comunicación en el grupo es parte integral del proceso.

4.1.6 Reflexión y Evaluación Continua

Los talleres incluyen momentos de reflexión individual y grupal para evaluar el impacto de las actividades y ajustar en consecuencia.

La retroalimentación constante permite adaptar la intervención según las necesidades y percepciones emergentes de los estudiantes.

4.1.7 Fortalecimiento de Vínculos

Los talleres contribuyen al fortalecimiento de los vínculos entre los estudiantes al propiciar un espacio de confianza y colaboración.

Se busca crear una red de apoyo entre pares que perdure más allá de los talleres, promoviendo una cultura de respeto mutuo.

La elección del taller como estrategia metodológica busca empoderar a los estudiantes para ser agentes activos en la transformación de la dinámica comunicacional del grupo, brindando herramientas prácticas y promoviendo un cambio cultural hacia la comunicación respetuosa y constructiva.

4.2 Metodología

Se propone implementar un taller de teatro como intervención para abordar la violencia comunicacional entre pares en una institución educativa. La primera fase implica presentar la propuesta al equipo directivo, buscando sensibilizarlos sobre la importancia de trabajar los vínculos entre pares a través del teatro y su impacto en otras materias. En la presentación del taller se detallarán aspectos como la duración, la cantidad de encuentros y la metodología de trabajo. La responsabilidad de la conducción del taller recaerá en la docente que estará debidamente capacitada en la temática.

4.2.1 Modo de implementación

La implementación práctica de este taller se llevará a cabo en dos encuentros que ocuparán dos módulos de dos horas cátedra cada uno. Esto se desarrollará en dos semanas consecutivas, para que entre cada clase se pueda reflexionar sobre lo trabajado.

4.2.1.1 Primera clase

Primera parte. Juegos de precalentamiento en ronda (tiempo estimado 10 minutos)

Esta primera actividad consiste en que los/las participantes formen una ronda. Deben tener los brazos descruzados y las manos fuera de los bolsillos, y mirarse a los ojos. La consigna es que alguien empiece diciendo el número “uno” en voz alta, luego alguien diga “dos”, luego otra persona diga “tres”, etcétera. El desafío es poder contar entre todos/as, de a uno/a por vez, hasta llegar al número cien. Si bien todo el grupo conoce el número que sigue, y por eso no representa una dificultad decirlo, no hay ninguna regla sobre quién lo va a decir. Si dos personas se superponen diciendo un mismo número o alguien dice un número incorrecto, el conteo debe volver a empezar desde “uno”. Esto requiere concentración, una escucha activa y la observación de las demás personas. Además, y para hacer más desafiante el ejercicio, se puede aumentar el ritmo y la velocidad. Se trata de una actividad que colabora con la escucha grupal y con el trabajo colaborativo.

Segunda parte. Teatro Foro (tiempo estimado 50 minutos)

El teatro foro es una forma de expresión artística que trasciende los límites del teatro convencional, abarcando diversas disciplinas artísticas. Fundamentado en una serie de ejercicios y técnicas teatrales, busca desafiar la mecanización física e intelectual de los participantes y democratizar el arte escénico. Su propósito es emplear el teatro y las técnicas dramáticas como herramientas efectivas para comprender y abordar problemas sociales e interpersonales. A través de la estimulación de participantes no actores, el teatro foro busca que expresen sus experiencias cotidianas de opresión en el escenario.

Desde sus dimensiones pedagógicas, sociales, culturales, políticas y terapéuticas, el teatro foro se presenta como un medio para transformar al espectador pasivo en "espect-actor", convirtiéndolo en protagonista de la acción dramática y estimulándolo a reflexionar sobre su pasado, modificar la realidad presente y contribuir a la creación de su futuro (Boal, 1989, citado por Vieites García, 2015). Este enfoque teatral tiene como objetivo principal que los participantes reflexionen sobre las relaciones de poder, explorando y representando historias que involucran a opresores y oprimidos, y donde el público no solo asiste, sino que también participa activamente en la construcción de la trama. Dichas representaciones son elaboradas en equipo a partir de hechos reales y problemáticas propias de una comunidad, como la discriminación, los prejuicios, la violencia, la intolerancia y otros aspectos relevantes.

Para una mayor comprensión de los procedimientos de Teatro Foro, en clases previas al desarrollo del taller, los estudiantes recibirán la información y la práctica pertinente al tema en cuestión.

Esta actividad se va a realizar en una secuencia de varios momentos:

1. El grupo se va a dividir en varios subgrupos de cuatro a seis integrantes.
2. Cada equipo va a recibir una tarjeta con información para armar su improvisación que no se podrá extender a más de siete minutos. Dispondrán de diez minutos para realizar la tarea.
3. Una vez concluido el trabajo de armado de escenas, se irán presentando cada una de ellas al grupo.
4. Se realizará un cierre de clase, comentando brevemente lo acontecido y avisando a la división que en el siguiente encuentro se van a retomar las escenas realizadas.

4.2.1.2 Segunda clase

La estrategia pedagógica y artística se presenta como una alternativa para regular los conflictos, destacando el valor central del teatro foro en el abordaje de situaciones conflictivas en contraposición al uso de violencia o enfrentamiento personal y social. Así, se enfatiza la aplicación de principios fundamentales, como la no violencia, la creatividad y la empatía, que permiten abordar el conflicto como una oportunidad para el crecimiento y desarrollo de todas las partes involucradas.

Primera parte. El semejante (tiempo estimado 10 minutos)

Le pedimos al grupo que se separe en subgrupos a partir de las diferentes consignas y que se registren una vez conformados.

Posibles consignas:

+Número de calzado. El grupo se mueve y se conforman varios subgrupos, estos pueden ser de varios, uno o ninguno. Cuando están seleccionados el coordinador los recorre y los presenta al resto. Luego, simulando que la cantidad de grupos formados no le sirve para iniciar el juego vuelve a consignar distraídamente que se dividan por:

+Color de ojos. Se les señala la importancia de la exactitud en la selección. Luego del recorrido y la presentación, siempre en forma distraída, vuelve a señalar que tampoco esta selección le sirve. Entonces vuelve a pedirles que se dividan por:

Comida preferida.

Estatura.

Color predominante de la ropa.

Barrio en el que viven.

Música preferida.

+Reflexión final del juego: En este juego denominado "del semejante", se explica al grupo que constituye la base filosófica del trabajo teatral. Se parte del reconocimiento de las experiencias compartidas, donde cada individuo ha estado junto a otros, ya sea con distintos compañeros o en solitario, reflejando así las variadas situaciones de la vida. Este ejercicio tiene como propósito demostrar la naturaleza colaborativa y de aprendizaje mutuo que caracteriza al trabajo conjunto en el Teatro. Se resalta la idea de que cada persona tiene algo en común con todas las demás y que, al jugar con la división en distintos grupos, se evidencian conexiones y similitudes en diversas situaciones. La reflexión extraída de este juego subraya la importancia de aprender tanto de uno mismo como de los demás, fomentando una mentalidad de reciprocidad en la que todos tienen lecciones valiosas para compartir.

Segunda parte. Teatro Foro (tiempo estimado 60 minutos)

Una vez terminado el caldeamiento filosófico, que va a predisponer al grupo a seguir trabajando con la temática de la comunicación, se retomarán las escenas elaboradas la clase anterior.

Nuevamente, la actividad se dividirá en varios momentos:

1. Cada grupo repasará sus escenas y las comentará al resto de la división.
2. Se las dos escenas que se consideren más representativas de la temática a tratar, en este caso, la seleccionarán violencia en la comunicación.

3. Se representarán las escenas elegidas, permitiendo que el público vaya frenando la escena y haciendo diferentes tipos de aportaciones, que pueden ir desde indicaciones a los actores hasta pedir de cambiar roles con alguno de ellos. A
4. Se realizará un cierre con reflexiones sobre lo que ocurre en el grupo con respecto a la forma de comunicación que tienen y se plantearán algunas normas de convivencia a seguir.

Se espera que a partir de estas actividades se pueda generar un espacio de reflexión que permita lograr cierto grado de empatía entre pares. Si bien, el trato que sostienen los estudiantes no llega al nivel de hostigamiento violento, tampoco es posible naturalizar la forma agresiva comunicación que mantienen los estudiantes.

4.3 Evaluación

La evaluación de este taller adoptará un enfoque diagnóstico y procesual, centrándose en escuchar las opiniones de los participantes en relación con las oportunidades y posibles inquietudes que suscita la experiencia. Se prestará especial atención a la participación del grupo, observando sus dinámicas de interacción, predisposición hacia el trabajo, abordaje de las tareas propuestas, la generación de ideas nuevas y la capacidad de reflexionar sobre las resonancias que surgen durante el proceso. Esta evaluación se concibe como un instrumento para comprender el impacto y la evolución del taller, permitiendo ajustes continuos para optimizar la experiencia de aprendizaje y reflexión del grupo.

El diseño de la escala de apreciación, detallada en el Anexo II, se elaboró considerando diversos indicadores distribuidos en las categorías de "Frecuentemente", "A veces", y "Nunca". Estos indicadores están directamente relacionados con el compromiso en las tareas y la participación, aspectos fundamentales para el desarrollo exitoso de un taller sobre violencia en la comunicación. La utilización de esta escala permitirá una evaluación más precisa y detallada de los diferentes componentes que contribuyen al proceso de aprendizaje y reflexión del grupo.

En el anexo III, se elaboró una escala de apreciación con los indicadores “Mucho”, “Bastante”, “Poco”, “Nada” para aplicar un tiempo después que el taller se lleve a cabo. Esto medirá la efectividad concreta que tuvieron las actividades desarrolladas y orientará las acciones futuras.

4.4 Viabilidad del taller

La propuesta es sencilla de llevar a cabo. En cuanto a los materiales necesarios, solo se utilizarán unas tarjetas que marquen diferentes temáticas para las improvisaciones. El espacio para utilizar será el aula de teatro habitual.

Quien llevará a cabo la actividad es la docente de la materia Orientación artística: Teatro, que además posee capacitación sobre Educación Sexual Integral (ESI) y que además es Lic. en Psicología.

En cuanto al tiempo requerido, se tomarán dos módulos de 80 minutos, en semanas consecutivas para aplicar el taller. De ser necesario, se podrá tomar un tercer módulo para terminar las actividades propuestas.

4.5 Impacto

La respuesta esperada es que se pueda hacer visible un cambio considerable en la comunicación de 3er año. Que el trato entre pares sea más respetuoso y considerado, tomando como base la empatía que puedan desarrollar a lo largo de las actividades y de las reflexiones al respecto. En cuanto al grupo de WhatsApp, no será posible comprobar si cambió la forma de relacionarse, pero si se podrá conversar sobre el tema para medir (dentro de lo posible) que aspectos se respetaron y que es lo que hay que seguir trabajando.

5. Conclusiones

La motivación para realizar esta investigación surgió a partir de la observación de la comunicación entre los estudiantes de 3er año de Economía y Administración, tanto en el entorno formal de clase como en situaciones informales, incluyendo la participación en el grupo de WhatsApp de la división. La docente e investigadora fue testigo del destrato y la forma de apodarse entre pares en este contexto. Estas experiencias llevaron a la formulación de la investigación como una iniciativa para abordar y trabajar sobre la problemática identificada en el modo de comunicación entre los estudiantes.

La propuesta de intervención presentada en la PICS se percibe como una herramienta de transformación social de gran valor político y social. La iniciativa buscó contribuir a la igualdad, inclusión y bienestar de los estudiantes en su futuro comunicacional. A través de la presentación de diversas estrategias metodológicas, se propuso que los estudiantes adquieran herramientas para afrontar los nuevos desafíos de comunicación. El taller se plantea como un espacio donde los participantes puedan aprender a comunicarse de manera más consciente y responsable.

Es recomendable que en el futuro se continúe con este tipo de investigación y propuestas de trabajo. Los entornos donde se convive tienen cada vez más violencia en la forma de comunicación, lo que genera que los estudiantes transfieran el maltrato que viven en otros espacios al ámbito escolar. Por lo tanto, es indispensable que desde la Educación Sexual Integral (ESI), se capacite a los docentes para poder abordar esta problemática que cada vez se va incrementando más.

La reflexión acerca de la enseñanza concluye que el aprendizaje va más allá de la simple adquisición de conocimientos y habilidades. Se sostiene que la enseñanza debe orientarse hacia el desarrollo integral del estudiante, abarcando aspectos más amplios que contribuyan a su crecimiento personal y social.

Bibliografía:

- Aberastury, A y Knobel, M. (2010). *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. Paidós.
- Boal, A. (2001). *Juego para actores y no actores*. Barcelona: Alba Editorial. Recuperado de: <http://programadecapacitacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/95/2019/02/Juegos-Para-Actores-y-No-Actores-AUGUSTO-BOAL.pdf>
- Campelo, A y Lerner, M. (2014). *Acoso entre pares: orientación para actuar desde la escuela*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación
- Costas, P y Fallacara, L. (2014). *Referentes de ESI. Educación Secundaria. Parte 1* (2014) Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Costas, P y Fallacara, L. (2014). *Referentes de ESI. Educación Secundaria. Parte 2* (2018) Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Freud, S. (1905). *Tres ensayos. Metamorfosis de la pubertad* (1995 ed., Vol. VII). Amorrortu.
- Holovattuck, J y Astrosky, D. (2009). *Manual de juegos y ejercicios teatrales. Hacia una pedagogía teatral*. 5ta ed. Buenos Aires: Atuel.
- Ley 25.584 (2002): Prohibición acciones en establecimientos de educación pública que impidan el inicio o la continuidad del ciclo escolar a alumnas embarazadas o madres en período de lactancia.
- Ley 25.673 (2003): Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Ley 25.929 (2004): Ley de parto humanizado.
- Ley 26.061 (2005): Ley de protección integral de niños, niñas y adolescentes.
- Ley 26.150 (2006): Ley de Educación Sexual Integral.
- Ley 12.967 (2010): Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley 13.348 (2013): Ley de protección integral para prevenir, erradicar la violencia contra las mujeres.
- Res. CFE N.º 43/08: Aprueba los lineamientos curriculares para ESI.
- Res. CFE N°340/18: Ratifica el compromiso de implementar la ESI en todos los niveles y modalidades educativas.
- Res. CFE 348/19: Establece la inclusión de contenidos obligatorios sobre género y violencia contra las mujeres en trayectos formativos, cursos y evaluaciones.
- Res. 2529/13: Reconocimiento de identidad de género auto percibida en el tránsito por el sistema educativo.
- Resolución N.º 00401-0307479-3 (2020): Proyecto de Formación “Educación Sexual Integral en el contexto de la Pandemia. Hacia una pedagogía del cuidado colectivo”.

- Ley 26.892 (2013): Promoción de la convivencia escolar.
- Maldonado, J. y Mosquera, J. (2020). Teatro foro y pedagogía activa como estrategia para la gestión de conflictos y la transformación social. *Palabra*, 20(2), 134-149. 10.32997/2346-2884-vol.20-num.2-2020-3312
- Varios. (2014). *Diseño Curricular Educación Secundaria Orientada*. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- Varios. (2018). *Un breve repaso a través de la historia del acoso escolar*. Página web: Fundación en movimiento. Recuperado de: <https://www.fundacionenmovimiento.org.mx/blog/medios/968-un-breve-repaso-a-trav%C3%A9s-de-la-historia-del-acoso-escolar>
- Ynoub, R. (2011). *El proyecto y la metodología de la investigación*. Buenos Aires: CENGAGE Learning.

Anexo 1

Consignas para improvisar

Grupo de compañeros se burla de un estudiante al que le gusta una compañera.

Armar una conversación de WhatsApp donde haya maltrato entre compañeros y apodos ofensivos.

Un grupo de estudiantes están en una reunión y un compañero alcoholizado amenaza a otro.

Dos compañeras se pelean por un estudiante y repercute en toda la división.

En el grupo de WhatsApp se genera violencia de tipo racial, de género y de clase social. Esto impacta en el trato diario en la escuela.

Se produce una situación violenta fuera de la escuela entre un compañero y una compañera. La situación repercute en la escuela.

Anexo 2

Escala de apreciación

Escala de apreciación durante las clases del taller:

Criterios para evaluar	Frecuentemente	A veces	Nunca
Participación			
Escucha grupal			
Respeto al compañero			
Intercambio de opiniones			

Anexo 3

Escala de apreciación post taller:

Criterios para evaluar	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Mejora en el respeto grupal				
Cambio en la forma de comunicación entre pares				
Mejora en el trato en el grupo de WhatsApp				